Asunción, 05 de junio de 2014

Señores
Participantes de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2014 "ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO Y CONSTRUCCION DEL BLOQUE PARA EL EQUIPO – PUESTA EN MARCHA". ID 272.102

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº 2

Consulta 1
En la sección III. Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas del Ítem 1: Equipo de Resonancia Magnética de 1.5 T referente al punto 1.2 Magneto, apartado 1.2.9,
DICE:

"Equipo completamente digital can bobinas que digitalicen la señal de forma directa"

Reiteramos nuestra solicitud de modificar esta especificación técnica, puesto que la misma responde única y exclusivamente a la tecnología **"Direct Digital RF receive"**, ofrecida por el equipo Philips Ingenia 1.5 T (ver Hoja de datos del fabricante, página 2) y descarta cualquier posibilidad de competir a otros oferentes, atentando a lo establecido en la ***Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES", inciso b)Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública"***

Sugerimos modificar este apartado por lo siguiente:

"Equipo digital con digitalización de la señal, de acuerdo a la tecnología del fabricante."

Considerando que esto es, sin mencionar la tecnología, que es propia de cada fabricante.

Resaltamos que la modificación de esta característica técnica se ha hecho en la primera etapa de consultas por varias empresas oferentes que se ven afectadas y limitadas por esta característica para ofertar los bienes solicitados (Ver documento "Aclaraciones 1" Consulta 3, Consulta 18 y Consulta 32)

Respuesta 1: Siendo la Convocante la principal formadora de profesionales médicos y además considerando que el bien a adquirir servirá al Hospital Público escuela de mayor relevancia del país al que tienen acceso irrestricto todos los habitantes del Paraguay, la Convocante se ratifica en solicitar la tecnología disponible en el mercado que considere superior y que asegure la máxima calidad del bien a adquirir, por tanto el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2

En la sección III. Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas del Ítem 1: Equipo de Resonancia Magnética de 1.5 T referente al punto 1.2 Magneto, apartado 1.2.10

"Deberá contar con bobinas que envíen información mediante fibra óptica"

Reiteramos nuestra solicitud de modificar esta especificación técnica. Se solicita una característica única y exclusiva de un fabricante en particular, el equipo Philips Ingenia 1,5 T(ver Hoja de datos del fabricante, página 2) y descarta cualquier posibilidad de competir a otros oferentes. Por lo que, solicitamos la eliminación de este apartado o la inclusión de la palabra "opcional".

Manteniendo esta especificación en el PBC, se limita posibilidad de competir a otros oferentes, atentando a lo establecido en la ***Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES", inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública"***

En la primera etapa de consultas, varios oferentes ha solicitado la modificación de este punto, y la Convocante solo ha respondido "El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones", (Ver documento "Aclaraciones 1" Consulta 4, Consulta 19 y Consulta 33).

Respuesta 2: Remítase a la Respuesta 1 de estas Aclaraciones.

Consulta 3

Ítem 1: Equipo de resonancia Magnética 1.5T

Punto	Descripción	CONSULTAS
1.12	**Accesorios**	
1.12.6	Jaula de Faraday: el oferente deberá encargarse de proveer la jaula de Faraday adecuada para el buen funcionamiento del producto que entregará. Se deberá considerar los ductos de oxígeno y vacío dentro de la jaula.	En el pliego **NO** solicitan Blindajes Magnéticos. El Equipo además de la Jaula de Faraday necesita del Blindaje Magnético. **Consultamos: ¿Debemos cotizar el Blindaje Magnético?**

Respuesta 3: La especificación técnica claramente establece que el oferente deberá encargarse de la provisión de la jaula de Faraday adecuada para el buen funcionamiento del producto que entregará, por tanto el oferente deberá prever en su cotización todo lo necesario para el buen funcionamiento del producto que entregará en el caso de ser adjudicado. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 1.12.6.

Consulta 4

Ítem	Lista de Precios	
19	Techo de Tejas y Tejuelón sobre Tirantes 2x6 y Vigas 8x4	Las medidas de los planos **NO** Coinciden, en la lista de precio habla de 500 m^2, sin embargo en el plano provisto por la Licitación son solo 150m^2. Consultamos: ¿Cuál de las 2 (dos) medidas debemos de tener en cuenta, la del plano provisto o de la lista de precios?

Respuesta 4: Remítase a la Adenda 3.

Consulta 5

47	Revestimiento de Plomo en Pared	En la sala donde se instalará el equipo no necesita de revestimientos plomados. ¿Es necesario de igual manera el revestimiento plomado de la puerta, vidrio y pared?

Respuesta 5: Remítase a la Adenda 3.

Consulta 6

48	Vidrio Aplomado (0,90x0,90 m)	En la sala donde se instalará el equipo no necesita de revestimientos plomados. ¿Es necesario de igual manera el revestimiento plomado de la puerta, vidrio y pared?

Respuesta 6: Remítase a la Adenda 3.

Consulta 7

49	Puerta con Revestimiento de Plomo	En la sala donde se instalará el equipo no necesita de revestimientos plomados. ¿Es necesario de igual manera el revestimiento plomado de la puerta, vidrio y pared?

Respuesta 7: Remítase a la Adenda 3.

Consulta 8

Punto 5, Capacidad en materia de Equipos

Haciendo referencia a este ítem, nos permitimos sugerir que, siendo el ítem principal en la Licitación de referencia, el equipo de Resonancia Magnética, se solicite de los oferentes, una declaración jurada de contar en existencia en su departamento técnico en Paraguay, de las herramientas especiales que son utilizadas para los trabajos técnicos de resonancia, así como la descripción de las mismas, lo que asegurara una rápida respuesta ante cualquier problema técnico del equipo.

Respuesta 8: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9
1.2.9. - Equipo completamente digital con bobinas que digitalicen la señal de forma directa
Como se trata de especificaciones de Phillips Ingenia, se solicita ampliar las especificaciones para aceptar equipos con la digitalización de la señal de recepción de RF en la sala del paciente (no específicamente en la antena) y con la posterior transmisión de la señal digitalizada por fibra óptica a la sala del reconstructor, para conservar la calidad de la señal adquirida. De mantenerse esta especificación, solamente podrá cotizar la Empresa que representa el Equipo Phillips Ingenia. Los Fabricantes de las 2 marcas que efectivamente tienen instalados Equipos de Resonancia Magnética en el país, ofrecen Equipos Digitales que utilizando técnicas diferentes, obtienen la información Digital con el mismo resultado cual es, una excelente calidad de imagen, y mayor señal-ruido, que es el parámetro principal de la nueva tecnología de la Resonancia Magnética.

Respuesta 9: Remítase a la Respuesta 1 de éstas Aclaraciones.

Consulta 10
1.2.10 - Deberá contar con bobinas que envíen información mediante fibra óptica
Como este ítem se refiere a un Equipo de la marca Phillips, atendiendo al punto anterior, ya que la señal no se deberá digitalizar obligadamente en la antena. Nos permitimos sugerir que solicite que la Digitalización se realice desde la sala de paciente o magneto, atravez de fibra óptica al re constructor, dependiendo de cada Fabricante. De mantenerse esta especificación, solamente podrá cotizar la Empresa que representa el Equipo Phillips Ingenia. Los Fabricantes de las 2 marcas que efectivamente tienen instalados Equipos de Resonancia Magnética en el país, ofrecen Equipos Digitales que utilizando técnicas diferentes, obtienen la información Digital con el mismo resultado cual es, una excelente calidad de imagen, y mayor señal-ruido, que es el parámetro principal de la nueva tecnología de la Resonancia Magnética

Respuesta10: Remítase a la Respuesta 1 de éstas Aclaraciones.

Consulta 11
1.5.6. - Se deberá proveer al sistema con un total de 2 (dos) soluciones de camillas removibles, aptas para RM, que permitan intercambiarlas estando los pacientes acostados en las mismas (sin que sea necesario pasarlos de una camilla a la otra),
Nos permitimos solicitar que se requiera 2 camillas completas, que se trate de mesa de paciente totalmente extraíble, vale decir la mesa de paciente completa, que permita preparar al paciente antes del estudio y no simplemente un tablero de mesa, que es la "solución" que ofrece la marca Phillips

Respuesta 11: Se aclara que se solicita un total de 2 (dos) soluciones de camillas removibles, aptas para RM, que permitan intercambiarlas estando los pacientes acostados en las mismas (sin que sea necesario pasarlos de una camilla a la otra). El oferente deberá incluir en su oferta estas soluciones consistiendo en camillas completas o no siempre y cuando cumplan con lo que se solicita. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12
1.7.11 - Solicitan 2 bobinas circulares de diferentes diámetros.
Solicitamos se acepten Bobinas Flexibles que cumplen exactamente la misma función y se adaptan mejor a la anatomía del paciente.

Respuesta 12: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13
1.9.4.1 - Se solicita procesador de 2,5 GHZ 0 mejor

Nos permitimos sugerir tomar estos valores solamente como referenciales y no obligatorios, ya que varía según cada Fabricante.

Respuesta 13: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 14

El formulario N° 3 "Formulario de Oferta", La Planilla de Precios, no coincide con los planos y especificaciones técnicas del ítem N° 2. Solicitamos se revise la Planilla.-

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 3

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

C.P. Lilian Suarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - Una